

INFORME DE GERENCIA AÑO 2016



ABRIL 2017

CONTENIDO

- 1. Convocatoria**
- 2. Informe de Gerencia**
- 3. Balance General**
- 4. Estado de Resultado**

de Ley. Declárese procedente el trámite verbal sumario. En consecuencia, con la demanda y providencia recaída en ella, cítese al demandado WILLAN VINICIO TAPIA CORDILLO, en el domicilio señalado para el efecto, para la cual el peticionario proporcione copias para la elaboración de las boletas de citación respectivas. Téngase en cuenta el Casillero Judicial, casilla electrónica señalada y la calidad en la que comparece el Dr. Antonio Ramón Rodríguez Vicéns, Procurador Judicial del Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, conforme lo acredita con el documento acompañado. Agréguese a la documentación presentada. Actúe como Secretario de esta Unidad, el Dr. Luis Ron Villavicencio en calidad de Letrado veridugo vicario.

SECRETARIO DE LA
UNIDAD JUDICIAL CIVIL
CON SEDE EN EL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
Hay firma y sello
PAR/105408/ms

UNIDAD JUDICIAL CIVIL
CON SEDE EN EL DISTRITO
METROPOLITANO DE
QUITO, PROVINCIA DE
PICHINCHA

EXTRACTO DE CITACIÓN
JUDICIAL

CITACIÓN JUDICIAL A:
LUIS ROLANDO PIZARRO
RAMÍREZ

ACTOR: ANTONIO RAMÓN
RODRÍGUEZ VICÉNS, EN
CALIDAD DE PROCURADOR
JUDICIAL DEL BANCO DE
LA PRODUCCIÓN S.A.,
PRODUBANCO.

DEMANDADO: LUIS ROLANDO
PIZARRO RAMÍREZ

Ing. María Cristina Lemarie

Acosta, Directora Nacional de Talento Humano, y la Econ. Andrea Bravo Mogro, Directora General del Consejo de la Judicatura. La demanda que antecede, propuesta por el Dr. Antonio Ramón Rodríguez Vicéns, en calidad de Procurador Judicial del BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO, en contra del señor LUIS ROLANDO PIZARRO RAMÍREZ, es clara, precisa y reúne los requisitos de ley, esto es, cumple lo previsto en el Art. 67 del Código de Procedimiento Civil, como son: 1. La designación del juez ante quien se la propone; 2. Los nombres completos, estado civil, edad y profesión del actor y los nombres completos del demandado; 3. Los fundamentos de hecho y de derecho, expuestos con claridad y de April del 2017, emitida

REVISTA JUDICIAL

VIERNES
31 DE MARZO DE 2017
QUITO, ECUADOR

C5

CIVIL
DISTRITO
O DE
IA DE

LA LA
JUMBIDE

ES: AB.

UISHP

et y

tos de

lámite

licita,

guese

y esta

adada

ARITA

Citese

lugar

se al

s que

le en

dicial

S

ES

AS

ta

AS

le

la

te

D.

e

al

y

s

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

Se

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y Estatuto Social, se Convoca a los Accionistas de la COMPAÑIA SNAPPIPE INSPECCIÓN TÉCNICA EN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 13 de abril del 2017 a las 15h00, en la Av. Ilalo E7-94 y Honorato Vázquez Urbanización San German Casa # 81.

Se convoca de manera especial al Sr. Cesar Jiménez Zapata comisario de la Compañía

En esta Junta se conocerá y resolverá el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocimiento y Aprobación de los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2016
3. Informe del Gerente General Correspondiente al Ejercicio 2016
4. Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2016
5. Presentación y Aprobación de los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2016
6. Distribución de las Utilidades del Ejercicio 2016
7. Puntos varios.

Los documentos a ser conocido por la Junta General de Accionistas, se encuentran a disposición de los Accionistas en la Oficina de la COMPAÑIA SNAPPIPE INSPECCIÓN TÉCNICA EN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.,

Maritza Santamaría Bustos
Gerente General

Quito, 31 de marzo de 2017

PAR/105408/ms

señalado por el compareciente. NOTIFIQUESE. F) Dr. Raúl Mariño Hernández, Juez UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, Quito, martes 22 de noviembre del 2016, las 08h15. En mérito del juramento rendido por la parte actora y de conformidad con el Art. 55 del Código Orgánico General de

RAMON RODRIGUEZ VICENS
PROCURADOR JUDICIAL DEL
BANCO DE LA PRODUCCION
S.A. PRODUBANCO
DEMANDADA: MARY BEATRIZ
MORALES ALCOSER

JUICIO: 17230-2014-1128

TRAMITE: ESPECIAL

(Insolvencia)

JUEZ (E): DR. CARLOS

ENRIQUE SOTO JIMENEZ

SECRETARIO: DR. JOSE RAUL

VALENCIA ARIAS

CUANTIA: INDETERMINADA

OBJETO DE LA DEMANDA: De

acuerdo a lo estipulado en el

Art. 519, numeral 1 del Código

de Procedimiento Civil, se pre-

sume la insolvencia de la seño-

ra MARY BEATRIZ MORALES

ALCOSER, en calidad de deudora

principal y con fundamento

en lo estipulado por el

Art. 507, 508 y siguientes del

mismo cuerpo legal, solicito

a Usted que se sirva declarar

que hay lugar al concurso de

acreedores y ordenar todas las

medidas exigidas por la norma

legal mencionada.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL

CON SEDE EN EL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO,

PROVINCIA DE PICHINCHA.-

Quito, jueves 20 de noviembre

del 2014, las 08h50.- Vistos:

La demanda que antecede es

clara, precisa y reúne los requi-

sitos de ley; en consecuencia,

como de las piezas procesales

que se acompañan, aparece

que la señora MARY BEATRIZ

MORALES ALCOSER, se

encuentra comprendido en

los Arts. 507, 508 y 519 del

Código de Procedimiento Civil;

se declara con lugar al concu-

so de Acreedores.- En lo prin-

cipal, se ordena la ocupación y

depósito de sus libros, corres-

pondencia y demás documen-

tos, los cuales entregarán al

Síndico de Quiebras señor

Dr. Arnaldo Fiallos Núñez, a

quien se le nombra como tal

en este juicio.- La formación

del concurso antes menciona-

do, publíquese en uno de los

diarios de mayor circulación

que se editan en el país.- Se

INFORME DE GERENCIA

Quito, 10 de abril del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SNAPPIPE INSPECCION TECNICA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A
Presente

Por medio del presente, y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de esta compañía. De conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el Informe Anual de actividades económicas entre el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Sin antes agradecer a un excelente grupo de colaboradores que, con un gran trabajo en equipo, logró los resultados que a continuación damos a conocer.

Para la economía global, el año 2016 estuvo colmado de incertidumbre y volatilidad por las crisis políticas, por el desgaste de las economías desarrolladas que continúan buscando caminos de salida a sus dificultades y por la incertidumbre de la reactivación de la economía. En el contexto nacional, el 2016 tuvo también complejidades que impactaron a SNAPPIPE INSPECCION TECNICA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. y a la mayoría de las compañías que brindan servicios a la industria petrolera por lo que generó un período atípico de actividad económica por las reformas tributarias a las empresas y las personas naturales con excesivos tributos y, en general, no obstante, en SNAPPIPE S.A iniciamos el 2016 con gran optimismo en el sector al cual damos nuestros servicios.

El propósito de quienes conformamos la organización es la de continuar aportando al crecimiento continuo de nuestro país y nuestra querida Institución. En este año hemos continuado con la calidad de servicio a nuestros clientes y la oportunidad de atención.

Producto de la baja del precio del petróleo a nivel mundial nuestra empresa se ha visto afectada por la poca oferta de trabajo.

Hemos tenido problemas en recuperar la cartera vencida que viene arrastrando desde años anteriores por la situación del país.

En el aspecto positivo:

En la parte Administrativa hemos hecho esfuerzos para poder recuperar la cartera vencida.

Previo la obtención de la acreditación SAE SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO, SnapPipe invirtió en la calibración de equipos en Ecuador y en el Exterior

Se dio prioridad a la implementación de la Norma NTE INEN ISO/IEC 17020 2013, para organismos de Inspección obteniendo la acreditación correspondiente por el SAE SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO y poder cumplir de esta manera con los requerimientos de nuestros clientes.

Se realizó la difusión al personal de la Norma 17020 para mejorar la calidad de nuestro servicio.

Se obtuvo la certificación por parte de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH).

A pesar de la falta de liquidez de la empresa hemos podido mantener a nuestro personal para que no queden en la desocupación.

Se ha logrado licitar proyectos y hemos tenido resultados positivos para la Compañía.

Se inició el juicio de ARB para poder cobrar nuestra deuda

En el aspecto negativo:

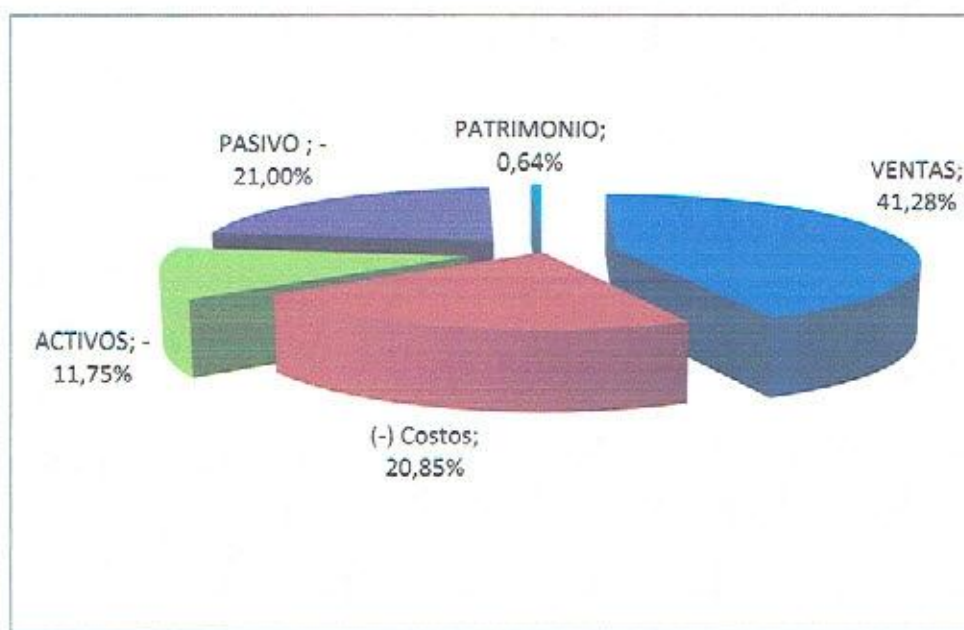
Seguimos teniendo una cartera vencida que no se ha podido cobrar por falta de seriedad, y por falta de liquidez por parte de los clientes causándonos problemas en el flujo de nuestra empresa, razón por la que se ha recurrido pedir préstamos.

Hemos recurrido a solicitar sobregiros en varias ocasiones para poder cumplir con las obligaciones que mantenemos directa e indirectamente debido al retraso de pagos por los clientes.

COMPORTAMIENTO ECONOMICO

El comportamiento económico durante el 2016 muestra a continuación

	2015	2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
VENTAS	\$284.714,56	\$402.243,27	\$117.528,81	41,28%
(-) Costos	\$296.570,42	\$358.391,35	\$61.820,93	20,85%
ACTIVOS	\$350.264,18	\$309.120,31	-\$41.143,87	-11,75%
PASIVO	\$200.537,50	\$158.430,61	-\$42.106,89	-21,00%
PATRIMONIO	\$149.726,68	\$150.689,70	\$963,02	0,64%



ANALISIS FINANCIERO

Al 31 de diciembre del 2016 los resultados obtenidos son los citados a continuación.

ACTIVOS:

El total de activos alcanza los USD 309,120.31 al 31 de diciembre del 2016 con un decrecimiento del 11.75%

PASIVOS:

El total de pasivos alcanza los USD 158,430.61 al 31 de diciembre del 2016 con un decrecimiento del 21.00%

PATRIMONIO:

El total de patrimonio alcanza los USD 150,689.70 al 31 de diciembre del 2016 con un incremento del 0.64%

VENTAS:

El total de ventas alcanza los USD 402,243.37 al 31 de diciembre del 2016 con un incremento del 41.28%

COSTOS Y GASTOS:

El total de costos alcanza los USD 358,391.35 al 31 de diciembre del 2016 con un incremento del 20.85%

RESULTADO

El resultado del año corriente es positivo presentando una utilidad de USD. 43,863,65 dólares

ESTRUCTURA DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS

	2016	%	2015	%
VENTAS	402.243,27	100,00%	284.714,40	100,00%
(-) COSTO DE VENTAS	- 164.164,25	-40,81%	- 174.038,15	-61,13%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	238.079,02	59,19%	110.676,25	38,87%
GASTO				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	192.603,56	48%	- 106.526,38	-37%
GASTOS FINANCIEROS	1.623,54	0,40%	- 488,34	0%
GASTOS OPERACIÓN	-	0%	- 15.517,55	-5%
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	43.851,92	48,29%	- 11.856,02	-43%
(+) OTROS INGRESOS	11,73	0,0%	0,16	0,00%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION	43.863,65	10,90%	- 11.855,86	4,16%
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	6.579,55	1,64%	0	0
AMORTIZACION PERDIDAS ACUMULADAS	0	0%	0	0
IMPUESTO A LA RENTA	8.202,50	2,04%	0	0
UTILIDAD (PERDIDA DEL EJERCICIO)	29.081,60	7,23%	- 11.855,86	4,16%

INDICES FINANCIEROS

AÑO 2016				AÑO 2015			
LIQUIDEZ	=	$\frac{AC}{PC}$	=	$\frac{279.647,10}{113.644,32}$	=	2,46	Veces
				LIQUIDEZ	=	$\frac{AC}{PC}$	=
				$\frac{284.778,14}{152662,95}$			
ROTACION DE VENTAS	=	$\frac{VENTAS}{ACTIVO TOTAL}$	=	$\frac{402.243,27}{309.120,31}$	=	1,30	Veces
				ROTACION DE VENTAS	=	$\frac{VENTAS}{ACTIVO TOTAL}$	=
				$\frac{284.714,40}{350.264,18}$			
MARGEN UTILIDAD OPERATIVA	=	$\frac{UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION EMPLEADOS}{VENTAS}$	=	$\frac{43.683,65}{402.243,27}$	=	10,86%	
				MARGEN UTILIDAD OPERATIVA	=	$\frac{UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION EMPLEADOS}{VENTAS}$	=
				$\frac{-11.855,86}{284.714,40}$			

INTERPRETACION DE LOS INDICES FINANCIEROS

La razón de liquidez. La interpretación de estos resultados nos dice que por cada \$1 de pasivo corriente, la empresa cuenta con \$2,46 y \$1,86 de respaldo en el activo corriente, para los años 2016 y 2015 respectivamente.

Rotación de Ventas. Los resultados anteriores se interpretan diciendo, que por cada dólar invertido en los activos totales, la empresa vendió en 2015 \$0,81 y en 2016 \$1,30. También podemos decir que los activos totales rotaron en 2015 0,81 veces y en el 2016 1,30 veces.

Margen de Utilidad Operativa. La interpretación significa que por cada dólar vendido, la empresa generó una pérdida de 4,16 % para el año 2015 y una utilidad del 10,86% para el 2016. Como se aprecia TENEMOS UTILIDAD PARA EL 2016

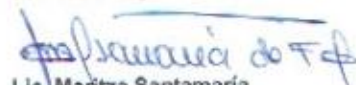
COMENTARIO

Como podemos observar el año 2016 ha sido un año relativamente bueno para la Compañía. Con respecto al año 2015, ya que por lo menos se ha tenido un crecimiento a pesar de la inestabilidad Económica del país, la falta de liquidez por la cartera vencida, que aún no se ha podido cobrar y han impedido tener un normal desarrollo para este año.

Aún se tiene problemas de cobro de algunas empresas desde año 2016 teniendo una cartera vencida por más de 15 meses, por el valor de 203.959,44. Dentro de este valor se encuentra la cartera por el valor de \$ 160.339,83 de la compañía ARB ECUADOR que se está siguiendo un proceso legal pero aun no se tiene resultado y representa el 62,67 % del total de la cartera, una cartera recuperable de 30 a 90 días de 51.882,44 que representa el 20,28 % de recuperación.

Concluyendo el presente informe de esta administración expreso mi agradecimiento a todos Ustedes por la confianza depositada.

Atentamente,



Lic. Maritza Santamaría
Gerente General